

## El College Board da a conocer cambios a las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria

Ante los cambios previstos en las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU), mejor conocidas como la Prueba del College Board, los cuales entrarán en vigor a partir de octubre de 2006, la Oficina de Puerto Rico y América Latina del College Board (OPRAL) se ha dado a la tarea de desarrollar un plan de comunicación masiva con el propósito de orientar a toda la comunidad académica del País sobre dichos cambios. Hacia esos fines, desde el verano de 2004 se han ofrecido un sinnúmero de charlas, seminarios y talleres a directores

escolares, superintendentes, superintendentes auxiliares, consejeros profesionales y maestros de español, inglés y matemáticas, sobre los cambios en el contenido de la Prueba.

“Es bien importante que la comunidad académica y los estudiantes que habrán de tomar esta nueva Prueba se familiaricen con su formato y contenido, de forma que puedan empezar a prepararse adecuadamente para tomarla”, expresó la Dra. María A. Maldonado, coordinadora del plan de comunicación de la nueva PEAU. “Hemos tenido presencia en

diversas conferencias, congresos y convenciones para informar a la academia sobre estos cambios”.

Luego de haber orientado a la población de los directores escolares del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), la OPRAL se ha enfocado en orientar a los consejeros profesionales, de las escuelas superiores públicas y privadas. Para este grupo se preparó un boletín informativo que explica en detalle cada uno de los aspectos relacionados con el contenido, estructura, administración e interpretación de los resultados de la Prueba, y

*continúa en la página 6*

## La 11ma Conferencia Anual invita a presentar trabajos sobre la retención estudiantil

Estudios recientes realizados en los Estados Unidos revelan que de 100 estudiantes de noveno grado, solamente 68 de ellos se graduarán a tiempo de escuela superior, sólo 38 entrarán directamente a la universidad, de los

cuales únicamente 26 pasarán a su segundo año y sólo 18 acabarán graduándose de universidad. La realidad es que solamente un tercio de la fuerza trabajadora en Estados Unidos cuenta con alguna educación superior, a

pesar de que el 60% de los nuevos empleos en el Siglo XXI requerirán que los candidatos tengan un diploma universitario.

*continúa en la página 14*

Se retira el Vicepresidente del College Board, Oficina de Puerto Rico...



3

Se fortalece el Inventario CEPA en América Latina



4

Por todo lo alto el 9no Congreso Latinoamericano...



13



Estimados amigos del College Board:

Quiero aprovechar el último número de ACADEMIA de este año escolar para comunicarles que este verano me retiraré de mis funciones en la Oficina de Puerto Rico y América Latina del College Board (OPRAL).

Llevo más de diecisiete años dirigiendo la OPRAL. El College Board es una asociación educativa sin fines de lucro que se caracteriza por una variada membresía que, en sus grupos de trabajo e investigaciones, integra a representantes de las universidades y escuelas públicas y privadas del País. Durante este período hemos integrado, además, a cientos de universidades, escuelas y colegios públicos y particulares de México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Bolivia, El Salvador, Argentina, Uruguay y Honduras.

Hemos trabajado intensamente para ofrecerles, a las instituciones educativas y a los estudiantes que servimos, los mejores instrumentos para evaluar las destrezas cognoscitivas y de razonamiento, su aprovechamiento en Español, Inglés y Matemáticas, así como el conocimiento de las múltiples dimensiones de su desarrollo personal. Más allá de proveer instrumentos confiables, la OPRAL participa activamente en programas para fortalecer la enseñanza-aprendizaje y el proceso de orientación.

Las cinco pruebas que todos conocen como “la Prueba del College Board”, cuyo nombre formal es Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria, se actualizaron con cambios importantes en el año 1996, y ahora llevamos dos años desarrollando cambios adicionales que debutarán en octubre de 2006. Todos los cambios se han hecho en consulta con la comunidad educativa y con el propósito de adecuarlas mejor a las teorías y prácticas educativas más actualizadas.

En el año 2000 ofrecimos, por primera vez, el Inventario CEPA (Conoce, Explora, Planifica y Actúa) que se está usando con gran éxito en programas de orientación en Puerto Rico y en varios países de América Latina. En 1999, debutó la primera prueba internacional diseñada para evaluar el dominio del inglés en personas cuya lengua primaria es el español: ELASH (English Language Assessment System for Hispanics), que se está usando por importantes universidades y colegios de varios países de América Latina.

Desde 1989 desarrollamos y administramos para el Departamento de Educación las Pruebas de Certificación de Maestros, que fueron ampliadas y renovadas sustancialmente en el 2002. A partir de 1993, por iniciativa del entonces Secretario de Educación, Dr. José Arsenio Torres, y con el apoyo continuo de los secretarios subsiguientes, administramos un proyecto especial de Nivel Avanzado que ha llevado estos cursos a, prácticamente, todas las escuelas públicas del País y ha aumentado, sustancialmente el número de estudiantes que participan y acreditan cursos de nivel universitario.

Me enorgullece poder afirmar que todo este trabajo ha contado con la participación de cientos de profesores, maestros y orientadores que trabajan en coordinación con el grupo de excelentes profesionales y personal de apoyo de esta Oficina. También, hemos contado con la colaboración de miles de maestros y orientadores que participan en la administración de los instrumentos.

A todos, les extiendo mi agradecimiento sincero y mi exhortación a continuar colaborando con el College Board.

Gracias, y hasta luego,

A handwritten signature in black ink that reads "Manuel Maldonado Rivera".

Manuel Maldonado Rivera

## Se retira el Vicepresidente del College Board, Oficina de Puerto Rico y América Latina

El Dr. Manuel Maldonado Rivera, quien por casi dieciocho años ha guiado el extraordinario crecimiento de la Oficina de Puerto Rico y América Latina del College Board, se retirará este próximo verano como Vicepresidente de la OPRAL.

“El College Board ha sido afortunado al poder contar con los servicios de uno de los más respetados educadores puertorriqueños para dirigir nuestra Oficina de Puerto Rico y América Latina,” afirmó el Presidente del College Board, Gaston Caperton. “Durante los casi dieciocho años que Manuel ha estado a cargo de la OPRAL, ha logrado establecer una de las operaciones más exitosas del College Board. Personalmente, agradezco su buen carácter, sus notables destrezas como líder y, por supuesto, su amistad.”

Cuando Maldonado asumió la dirección de la OPRAL en 1987, la oficina auspiciaba tres programas de orientación y evaluación que servían a 100,000 estudiantes en Puerto Rico y a unos 20,000 en México. Hoy, la Oficina cuenta con siete programas de evaluación y orientación que sirven a más de 375,000 estudiantes en seis países latinoamericanos. En Puerto Rico, seis programas sirven a más de 150,000 de nuestros jóvenes estudiantes.

La OPRAL administra las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU), un programa de avalúo semejante al SAT®, que consta de dos pruebas de aptitud académica y tres pruebas de aprovechamiento: español, matemáticas e inglés como segundo idioma. Las cinco pruebas son requisitos en todas las instituciones universitarias de Puerto Rico. Por otro lado, en América Latina se usan dos pruebas de razonamiento

(Prueba de Aptitud Académica) en más de 50 universidades de seis países. Además, la OPRAL también cuenta con otros programas tales como Nivel Avanzado, un ofrecimiento semejante al Advanced Placement, las Pruebas para la Certificación de Maestros (PCMAS), el English Language Assessment System for Hispanics (ELASH), el Inventario CEPA y otros programas de evaluación para escuelas secundarias.

La OPRAL es responsable de todas las fases de investigación, desarrollo y administración de sus pruebas. Esto también incluye el diseño, la impresión, el registro, la corrección, el análisis estadístico y el informe de resultados. La OPRAL complementa sus servicios con numerosos talleres y conferencias para maestros y consejeros.

“Bajo el liderazgo de Manuel, la OPRAL ha fortalecido la presencia del College Board en Puerto Rico y ha expandido sus servicios a América Latina”, afirmó Fred Dietrich, Vicepresidente Senior del College Board para educación superior. “Manuel desarrolló nuevos instrumentos de evaluación y servicios que han influido en los procesos de admisión de México y otros países Latinoamericanos. Su trabajo ha sido muy beneficioso para los maestros y estudiantes puertorriqueños.”

“Me enorgullece haber contribuido al fortalecimiento del College Board en Puerto Rico y América Latina. Ahora el College Board es bien conocido”, dijo Maldonado. Agradeció la cooperación y compromiso de todo el personal de la OPRAL, a quienes describió como “muy trabajadores y solidarios.”

Maldonado permanecerá en la Vicepresidencia hasta que se elija a su sustituto. Continuará, además, como consultor en diversos proyectos de la Oficina. Planea escribir un libro sobre su carrera como educador, la cual se inició en 1962 como profesor de Humanidades en la UPR (Río Piedras). Llegó a ser Decano de la facultad y sirvió, más tarde, como Asistente Especial del Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Maldonado posee un Bachillerato en Artes, en Filosofía, de la Universidad de Puerto Rico, una Maestría en Filosofía, de la Universidad de Columbia, y completó su Doctorado en Filosofía en la Universidad de Texas, en Austin.



Gaston Caperton y Manuel Maldonado Rivera

## Se fortalece el Inventario CEPA en América Latina

El Inventario CEPA (Conoce, Explora, Planea y Actúa) es un instrumento de orientación desarrollado por la OPRAL para ayudar a los estudiantes de sexto a duodécimo grado en Puerto Rico y América Latina en la planificación educativa y ocupacional, y para apoyar el programa de orientación en la escuela o colegio.

Este inventario provee a los estudiantes y orientadores una serie de informaciones que les permite entender mejor cómo identificar y perseguir sus metas académicas y profesionales. Con el Inventario CEPA, los estudiantes, maestros y orientadores pueden establecer un plan de acción organizado y realista año tras año. Ha sido diseñado para estimular la reflexión y superar la inseguridad que sienten muchos estudiantes al momento de planificar su futuro académico y profesional. Para las escuelas, el Inventario CEPA ayuda a fortalecer y expandir los programas de orientación y le provee a los administradores la información que les ayuda en su planificación estratégica.

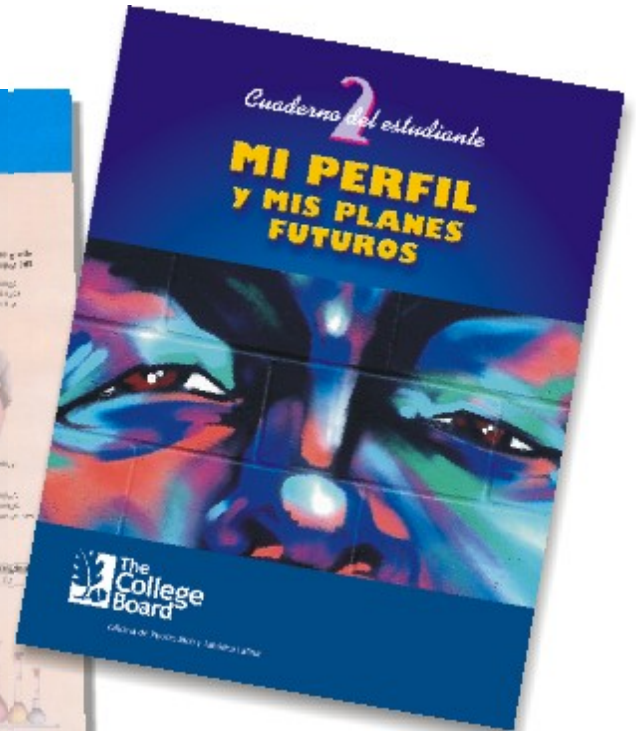
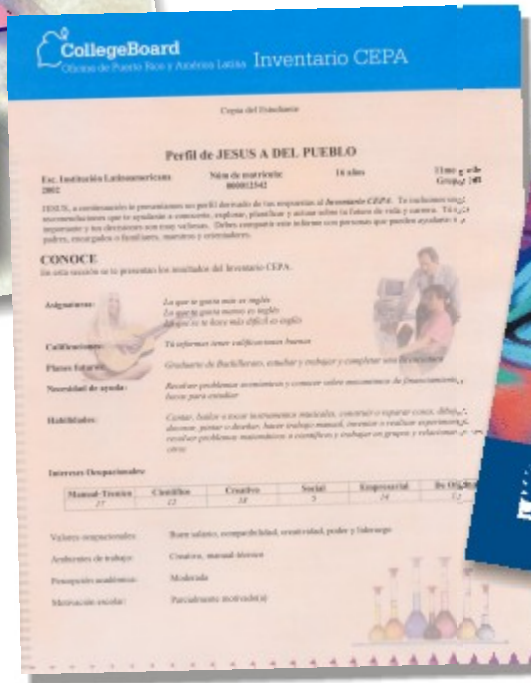
El Inventario CEPA es utilizado en más de 650 escuelas públicas y privadas en América Latina. Según una noticia publicada recientemente en el periódico El Norte en México, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) “espera elevar la eficiencia terminal de preparatorianos, que es del 65%, al emplear (a partir del pasado semestre) el instrumento de evaluación diseñado por el College Board”. Según el diario, el inventario fue aplicado durante el pasado mes de julio a 25 mil jóvenes de primer ingreso a las preparatorias de la UANL.

“Nosotros esperamos que cuando el estudiante entre a una carrera universitaria tenga más éxito, lo que significa que tengamos aumentos en la eficiencia terminal”, expresó Ubaldo Ortiz, secretario académico de la Universidad. “Ahorita hay gente que no termina una carrera porque se da cuenta en el transcurso del tiempo que no es lo que le gustaba, y ésta es una de las cosas que nosotros queremos evitar”.

Por otro lado, la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) en Campeche, México, también utiliza con mucho éxito el Inventario CEPA. Esta universidad establece alternativas de apoyo integral fortalecidas dentro del Programa Institucional de Tutorías, cuya finalidad es reducir los índices de reprobación, deserción, rezago y elevar la eficiencia terminal mediante la consolidación de los Servicios de Orientación Educativa y Psicológica, Becas, Centro de Autoaprendizaje, Biblioteca y Servicio Social, así como el fomento de los valores y la salud integral.

Las maestras Claudia Niágara López Reda y Reina del C. Tello Briceño, junto al psicólogo Juan Manuel Carrillo, compartieron sus experiencias con el Inventario CEPA durante un taller sobre el tema en el pasado Congreso Latinoamericano del College Board. “Las disposiciones deseables identificadas en las universidades requieren que el estudiante actual aprenda nuevas lenguas, nuevas formas de trabajo, culturas diferentes e interactuar en entornos distintos a su origen. Por lo tanto, el inventario es una de las herramientas que ofrece información confiable y esencial para realizar programas que desarrollen estrategias institucionales que puedan ser aplicables para un mejor desempeño académico, personal y profesional del estudiante”, expresaron.

Según la UNACAR, la base de datos de los resultados del inventario es fundamental para iniciar la exploración de CEPA, ya que ofrece los perfiles de los alumnos de nuevo ingreso. “Los indicadores e índices obtenidos facilitan el análisis institucional para desarrollar intervenciones, tanto individuales como grupales”, expresó el grupo durante el taller. “Con el CEPA se tienen los porcentajes de la población universitaria que ingresa a la institución, en cuanto a sus perfiles ocupacionales, las metas que los estudiantes desean alcanzar, las necesidades identificadas, los valores, las habilidades y los intereses. El Inventario CEPA ayuda tanto en la planificación estratégica de proyectos y programas, como en el seguimiento sistemático de sus estudiantes de un nivel escolar a otro, y facilita el trabajo en equipo de los servicios integrales que responden a las necesidades y demandas de los estudiantes”, concluyeron.



## Estudiantes de octavo grado en Puerto Rico se benefician de CEPA

En Puerto Rico, durante el pasado año escolar 2003-2004, la Oficina de Puerto Rico y América Latina del College Board (OPRAL) administró el Inventario CEPA a 42,846 estudiantes de octavo grado (segundo año de secundaria) en todas las escuelas públicas del Departamento de Educación. Además, se ofreció apoyo al uso de los resultados en los estudiantes que cursan el noveno grado a través de un cuaderno de trabajo titulado "Mi perfil y mis planes futuros". El cuaderno estimula a los estudiantes a analizar la información contenida en los resultados del inventario y a integrarlos al proceso de planificación y toma de decisiones.

Durante algunas visitas realizadas a escuelas en diferentes distritos escolares en Puerto Rico, las coordinadoras de los

Proyectos Especiales del College Board han recibido información de maestros, consejeros y estudiantes sobre la gran utilidad de este Proyecto para sus estudiantes. Algunas de las experiencias que ellos han narrado indican que sus resultados les ayudaron a ser admitidos en programas vocacionales y, en otros casos, fue determinante al decidir qué programas vocacionales elegir.

Por otro lado, la Alianza Metropolitana de San Juan para la Educación, que trabaja con los distritos escolares de Maunabo, Rincón, Toa Alta, Villalba y Comerío, ha utilizado el Inventario CEPA en los niveles intermedios y superior (secundaria y bachillerato). Los distritos han desarrollado actividades diferentes como obras de teatros, ferias ocupacionales, certámenes, visitas a universidades y otros lugares de trabajo, que además de ayudarles a ampliar la información a los estudiantes, les ha permitido hacer un análisis más profundo de sus perfiles individuales.

Los comentarios positivos de los estudiantes indican su satisfacción con el inventario y se sienten más seguros en términos de sus habilidades e intereses y tienen más criterios para tomar decisiones futuras. Los orientadores del proyecto sienten que tienen un gran instrumento en sus manos a través del cual le han dado rienda suelta a su creatividad en beneficio de los estudiantes, tanto en Puerto Rico como en América Latina.

## El College Board da a conocer cambios... (viene de la página 1)

contesta las preguntas más frecuentes que puedan surgir sobre el tema. Además, el boletín ofrece ejemplos prácticos de ejercicios de la nueva PEAU en cada una de las partes que se modificarán (Razonamiento Verbal y Matemático, y Aprovechamiento en Español e Inglés).

Para los estudiantes se preparó el boletín *Conoce la nueva PEAU "El College Board"*, que ofrece información básica sobre la nueva PEAU y sus ejercicios, además de brindar recomendaciones para tomar la Prueba. Dicho boletín informativo se distribuirá durante los meses de abril y mayo de 2005 a todos los estudiantes de décimo grado de las escuelas públicas y privadas del País. Estos estudiantes serán los primeros en tomar la nueva Prueba en octubre de 2006. En caso de que una escuela no reciba el boletín, puede comunicarse con nuestras oficinas al (787) 772-1235.

Actualmente, la OPRAL se encuentra desarrollando una Guía para los Maestros de Español, Inglés y Matemáticas, la cual deberá estar lista este verano y se distribuirá en las escuelas a partir de septiembre de 2005. El propósito principal de esta Guía será orientar a los maestros sobre la nueva PEAU de manera que ellos, a su vez, orienten a sus estudiantes sobre el contenido de cada una de las partes de la Prueba. En otras palabras, el estudiante obtendrá información por parte de sus directores escolares, consejeros profesionales, maestros, el boletín informativo, y la Guía de Estudios para tomar la PEAU que el estudiante recibirá al inscribirse para tomar la nueva PEAU en octubre de 2006. Además, ellos y el resto de la población podrán acceder a la información general sobre este tema que ya se encuentra disponible en la página electrónica del College Board:

<http://opral.collegeboard.com/ptorico/pr/program/peau.html>. Próximamente esa información se ampliará con datos específicos del contenido de la Prueba y ejemplos para ilustrar los ejercicios.

Los cambios en el contenido y formato de los ejercicios de la PEAU responden al propósito de relacionar la Prueba más estrechamente con las tendencias didácticas vigentes, los estándares de excelencia del currículo escolar y las habilidades intelectuales requeridas hoy día para el éxito en la universidad. Igual que la PEAU que se administra actualmente, la nueva PEAU tendrá dos partes: una Prueba de Aptitud Académica (con componentes de Razonamiento Verbal y Matemático) y las Pruebas de Aprovechamiento Académico en Español, Inglés y Matemáticas.

La nueva PEAU cambiará cuatro de los cinco componentes de la PEAU actual:

- **Razonamiento Verbal:** Se ampliará la sección de lectura crítica y se eliminarán las secciones de analogías, ya que este tipo de razonamiento puede medirse en la sección de lectura crítica.
- **Razonamiento Matemático:** Se incorporarán ejercicios de razonamiento de algunos tópicos de Álgebra II, mientras que la sección de comparación de expresiones matemáticas será eliminada.
- **Aprovechamiento en Español:** Se eliminarán las preguntas de Historia Literaria. Se ampliará la sección de competencias básicas de redacción. El estudiante no tendrá que escribir un ensayo. Las competencias básicas de redacción se miden indirectamente a través de un texto presentado, el cual puede mejorarse o corregirse desde el punto de vista de la redacción. Los ejercicios consisten en la selección de alternativas para cambiar, sustituir, eliminar o añadir aquello que el texto necesite para perfeccionar su redacción.
- **Aprovechamiento en Inglés:** Se reducirá el número de ejercicios de uso del lenguaje. En su lugar, se añadirá una sección de competencias básicas de redacción. El estudiante no tendrá que escribir un ensayo. De forma similar a la Prueba de Aprovechamiento en Español, las competencias básicas de redacción se medirán indirectamente a través de un texto presentado, el cual puede mejorarse o corregirse desde el punto de vista de la redacción. Los ejercicios consisten en la selección de alternativas para cambiar, sustituir, eliminar o añadir aquello que el texto necesite para perfeccionar su redacción.

Los cambios a la PEAU serán solamente en el contenido y formato de los ejercicios. Para más información, puede comunicarse con la OPRAL al teléfono (787) 772-1235 ó a través del correo electrónico [prolaa@collegeboard.org](mailto:prolaa@collegeboard.org).



## El Programa de Nivel Avanzado y el “Advanced Placement Program”: semejanzas y diferencias

El Programa de Nivel Avanzado y el Advanced Placement Program (AP), dos programas del College Board, tienen como propósito brindar la oportunidad a los estudiantes talentosos de escuela superior de adelantar cursos básicos universitarios, al aprobar las pruebas correspondientes mientras cursan su escuela superior. Sin embargo existen ciertas diferencias entre ambos programas que son importantes conocer.

Ambos programas son semejantes en propósito y concepto, pero el Programa de Nivel Avanzado lo dirige la Oficina del College Board de Puerto Rico y América Latina (OPRAL) y el programa AP está bajo la dirección del College Board en los Estados Unidos.

El Programa de Nivel Avanzado es un esfuerzo cooperativo entre las instituciones universitarias, el sistema de escuelas privadas, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) y la OPRAL. Los cursos de Nivel Avanzado son diseñados y desarrollados por comités de profesores universitarios bajo la dirección del College Board. La administración de las pruebas de este Programa está a cargo de la OPRAL y se ofrecen una vez al año al final del segundo semestre durante cuatro días consecutivos en las escuelas secundarias del País.

El Advanced Placement Program (conocido como el programa AP) también ofrece a los estudiantes la oportunidad de obtener créditos o adelanto académico en la mayoría de las universidades de Estados Unidos y en instituciones de otros 28 países. El diseño de los cursos, el desarrollo de las pruebas y la administración del

programa AP están a cargo del College Board en los Estados Unidos. Similar al Programa de Nivel Avanzado, las pruebas AP se ofrecen una vez al año al final del segundo semestre, pero durante dos semanas consecutivas en ciertos centros de examen en Puerto Rico.

Es importante mencionar que en las escuelas públicas el Programa de Nivel Avanzado se le conoce como el Proyecto Especial de Nivel Avanzado. El Departamento de Educación de Puerto Rico es la agencia que establece las normas y directrices que rigen el Programa en el sector educativo público. Todo estudiante de escuela pública interesado en participar en el Programa debe consultar con el consejero profesional de su escuela para saber si cumple con los requisitos establecidos. En el sistema educativo privado la escuela es la que define los requisitos para la selección de candidatos.

Si un estudiante no ha asistido a cursos formales de Nivel Avanzado en su escuela, el Programa tiene la flexibilidad para atender a otros estudiantes de talento que puedan prepararse mediante tutorías, estudios independientes y otros recursos alternos. En Puerto Rico la Oficina del College Board prepara varias publicaciones tales como las guías para el maestro, las guías para el estudiante y otro material suplementario que ayudan al estudiante y al maestro a prepararse. Por otro lado, los interesados en participar en el programa AP de forma independiente pueden obtener información sobre los cursos y pruebas en la página electrónica [www.collegeboard.com/student/testing/ap/about.html](http://www.collegeboard.com/student/testing/ap/about.html).

Actualmente, en Puerto Rico el Programa de Nivel Avanzado ofrece cursos y pruebas en cuatro disciplinas o materias requeridas en el primer año universitario: Español, Inglés, Matemática General Universitaria y Precálculo. En los Estados Unidos, los estudiantes participantes del programa AP pueden tomar hasta 34 cursos y pruebas en 19 materias. En los próximos dos años, el College Board planifica añadir cuatro cursos AP nuevos.

La mayor parte de las instituciones universitarias en Puerto Rico consideran favorablemente los créditos adquiridos por los estudiantes a través de ambos programas. No obstante, es aconsejable que todo estudiante que curse su escuela superior en Puerto Rico y esté interesado en iniciar estudios universitarios en los Estados Unidos, coteje las normas de acreditación vigentes en la institución universitaria de su interés.

Para participar en el Programa de Nivel Avanzado, visite la oficina de orientación de su escuela o comuníquese a la Oficina del College Board en Puerto Rico (787) 772-1200. Si interesa obtener una solicitud de participación del programa AP comuníquese a AP Services al (609) 771-7300 o consulte con la consejera de su institución. También puede acceder la página electrónica [www.collegeboard.com/student/testing/ap/about.html](http://www.collegeboard.com/student/testing/ap/about.html).

## Nuevos programas doctorales en la Universidad del Turabo

Una de las instituciones de educación superior de mayor crecimiento en Puerto Rico, con una matrícula actual de 12,000 estudiantes, ahora crece aún más. Se trata de la Universidad del Turabo (UT), una de las instituciones que comprende el Sistema Universitario Ana G. Méndez.

La UT inauguró el semestre pasado sus nuevos programas doctorales en Administración de Empresas, Ciencias Ambientales y Educación. Actualmente, el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico está considerando un cuarto programa doctoral en Psicología.

El Decano de Estudios Doctorales de la UT, Dr. David Méndez, luego de 14 años de experiencia profesional en prestigiosas universidades de los Estados Unidos, llega a Puerto Rico para establecer el primer Centro de Estudios Doctorales de la Institución. “Desde que comencé a laborar en el Centro, en el 2003, me enfoqué en utilizar los modelos académicos y administrativos que aprendí en mi carrera profesional en la Universidad de Princeton, la Universidad de Texas y la Universidad de Nueva York (NYU), entre otras”, afirmó el Decano, quien obtuvo una Maestría y Doctorado en Educación en Ciencias y Tecnología de NYU y un Bachillerato en Biología de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. “Las estrategias que utilizamos son probadas y basadas en cómo funcionan muchas de las mejores universidades de los Estados Unidos. Claro está, esas estrategias se atemperan a la realidad e

idiosincrasia de Puerto Rico. A base de esto es que surge la creación de este Centro de Estudios Doctorales el cual pretende ofrecerles un servicio de primera a los estudiantes de este nivel académico, brindándoles los mejores recursos, apoyo y orientación en todo el proceso de sus estudios”.

El Centro contribuye a promover la participación de los estudiantes en actividades de investigación científica. Provee asistencia desde el momento de solicitar admisión hasta la graduación. Según el

Decano, este servicio personalizado ayudará a aumentar el porcentaje de retención de los estudiantes con el propósito principal de que terminen su tesis y obtengan su grado doctoral. “Históricamente, el por ciento de retención de los alumnos de doctorado es bajo. La misión del Centro, y la mía, es que el estudiante que entre al Programa Doctoral salga con un diploma en sus manos”.

Ser admitido a estos programas doctorales de la UT es, de por sí, un gran prestigio. El doctor Méndez y su equipo de trabajo han delineado unos rigurosos criterios de admisión que garantizan un alto estándar de calidad en el estudiantado que ingresa al programa doctoral. “En nuestro primer año, recibimos 120 solicitudes, de los cuales sólo se admitieron 39 estudiantes”, expresó el Decano. “Nuestra selectividad al escoger a nuestros estudiantes nos ayuda a mantener una reputación de excelencia, de forma a que un diploma doctoral de la Universidad del Turabo tenga una reputación sólida en el mundo laboral”.

El Doctorado en Administración de Empresas (DBA) cuenta con especialidades en Gerencia y en Sistemas de Información. Por otro lado, el Doctorado





en Ciencias Ambientales (Ph.D) es el primero y único en Puerto Rico, que ofrece opciones de especialización en Biología, Química y Manejo Ambiental. El Doctorado en Educación (Ed.D) se concentra en formar agentes de cambio en ambientes educativos con el fin de crear profesionales capaces de aportar al mejoramiento de los sistemas académicos en Puerto Rico. Cuenta con especialidades en Liderazgo Educativo y en Currículo, Enseñanza y Ambiente de Aprendizaje. Tan pronto el Doctorado en Psicología (Psy.D.) sea aprobado por el Consejo de

Educación Superior, ofrecerá una especialidad en Consejería Psicológica.

El doctor Méndez describe a la Facultad como un banco de profesionales especialistas en sus campos, algunos de ellos personas que han sido secretarios de agencias gubernamentales. Los cursos son nocturnos y sabatinos para beneficio de los estudiantes que trabajan durante el día. De los tres programas doctorales, dos son semestrales; el Doctorado en Educación es por término, es decir, cada nueve semanas el estudiante puede completar tres créditos. Actualmente hay estudiantes que provienen de todos los puntos de la Isla.

Para más información sobre los programas doctorales que ofrece la Universidad del Turabo, puede comunicarse al (787) 743-7979 extensión 4270, o a través del correo electrónico a la dirección [utdoctorado@suagm.edu](mailto:utdoctorado@suagm.edu). Próximamente estará disponible una página electrónica en la Internet con la siguiente dirección: [www.utdoctorado.com](http://www.utdoctorado.com).

## Nuevo Director de Tecnología de Información a cargo de infraestructura tecnológica del College Board

La Oficina de Puerto Rico y América Latina del College Board anunció el nombramiento del Sr. Antonio Santos López como nuevo Director de Tecnología de Información. Su responsabilidad principal será desarrollar una infraestructura tecnológica que sea ágil y eficiente, con el propósito de mejorar el servicio al cliente del College Board, para colocar al College Board a la altura de los avances en el campo de las computadoras y la tecnología.

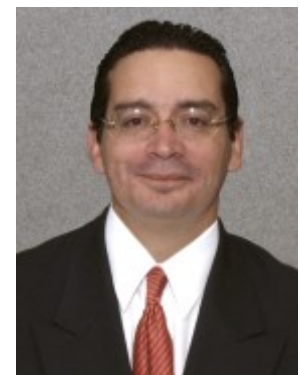
Según Santos, su misión en su nuevo trabajo se divide en tres áreas: (1) propiciar que los sistemas de tecnología de la Oficina sean más eficientes; (2) mejorar los servicios al cliente, y (3) actualizar los recursos en la OPRAL mediante el uso de tecnología avanzada, para mejorar sus servicios de información.

“Nuestro plan es lograr, en los próximos tres años, una transición hacia una nueva plataforma tecnológica”, expresó Santos.

“La misma permitirá que los clientes del College Board obtengan información de una forma más rápida y eficiente, ya sea desde sus propias computadoras, celulares o Palm Pilots. Por ejemplo, un estudiante podrá tener acceso desde su casa a los procesos de inscripción de los exámenes, recibir sus boletos electrónicamente y procesar los pagos por la computadora”, explicó.

Antonio Santos cuenta con 20 años de experiencia en el campo de la tecnología. Ha trabajado en diversas empresas, entre las que se destacan First Bank, Banco Popular, McDonald's, Westinghouse/Eaton, Cruz Azul y SabiaMed Corporation. Su extensa experiencia laboral incluye la supervisión e implantación de programas internacionales, y la administración de presupuestos para desarrollos de proyectos especializados y complejos. Obtuvo un Bachillerato en Manejo de Sistemas de Información de la Universidad Metropolitana, y un MBA en Gerencia Industrial de la Universidad Interamericana. Ha recibido diversos premios por sus excelentes ejecutorias en su carrera profesional.

El College Board le da la bienvenida a Antonio Santos y le augura mucho éxito en la consecución de sus metas, a corto y a largo plazo, para beneficio de nuestros clientes. ¡Enhorabuena!



Antonio Santos López

## Confiabilidad de las Pruebas del College Board

**Antonio Magriñá**

Director División de Desarrollo de Pruebas e Investigación

Este artículo provee un breve resumen de los índices de confiabilidad obtenidos en las Pruebas de Aptitud y Aprovechamiento del Programa de Evaluación para Admisión Universitaria (PEAU), mejor conocido como la Prueba del College Board, desarrolladas en los años 1989 al 2004.

El índice de confiabilidad provee información de la **precisión** y consistencia interna de un instrumento de medición. Más confiabilidad significa menos error en el estimado de una puntuación. Menos error significa que el instrumento provee más información sobre el atributo que se mide. A medida que se incrementa la confiabilidad, aumenta la capacidad del instrumento para proveer un estimado más preciso de la 'puntuación verdadera' ("true score"). La 'puntuación verdadera' es aquella que se obtendría si no existiera ningún error en lo que se mide. Todo instrumento de medición, aun aquéllos que miden procesos o atributos físicos como temperatura, velocidad, tiempo, etc., tienen errores de medición y distintos niveles de confiabilidad.

Existen varios métodos para estimar la confiabilidad. Uno de los métodos más usados es el de consistencia interna. Un índice que se deriva de este método se conoce en psicometría como el Coeficiente Alfa. Éste corresponde a la proporción de la variación total de las puntuaciones que se explica con la variación de los ítemes o reactivos del instrumento. Se considera como un índice de consistencia interna.

El Coeficiente Alfa se expresa con valores entre 0 y 1, donde uno (1) significa ausencia total de error (perfecta

confiabilidad) en el atributo que se mide y 0 significa ausencia total de información. Los índices de confiabilidad mayores de 0.75 se consideran adecuados para pruebas de habilidad o conocimiento. Los índices entre 0.80 y 0.94 se consideran muy buenos. Sin embargo, índices muy altos (mayores de 0.95) de confiabilidad pueden indicar extremada unidimensionalidad en lo que se mide. Incluso pueden indicar redundancia interna extrema en un instrumento de habilidad o conocimiento, lo cual limita su capacidad predictiva o descriptiva.

Un instrumento de conocimiento o habilidad con índices de confiabilidad muy altos (0.95 o más) sugiere que el mismo mide procesos extremadamente específicos y de poca generalidad, lo cual usualmente limita la capacidad del instrumento para describir o explicar fenómenos o procesos complejos de habilidad o conocimiento; el instrumento con un índice muy alto podría ser demasiado específico para ser útil.

Existen varios factores que afectan los estimados de confiabilidad, tales como:

- extensión y tiempo de la prueba
- propiedades de medición de los ítemes
- distribución de la dificultad
- vicios de construcción ("item bias" o 'test bias')
- complejidad de construcción lógica del atributo que se mide
- variabilidad en la población
- falta de estandarización administrativa
- otras variables externas a la prueba

Sobre cada uno de los factores anteriores se puede abundar, pero no se pretende agotar el tema que nos ocupa, sino tan sólo proveer una explicación que, aunque corta e incompleta, sirva de base para interpretar los resultados que ofrecemos a continuación. Para más información sobre este tema recomendamos la bibliografía que se presenta al final del artículo.

Las tablas que se proveen a continuación describen los índices de confiabilidad (Alfa de Cronbach) obtenidos en las distintas versiones de las pruebas de Aptitud y Aprovechamiento para los años 1989 al 2004. Además de la confiabilidad, las tablas proveen los estimados de **Error de Medición** para la puntuación bruta. Este estimado de error se deriva de la confiabilidad de la prueba y la variación de la población. Como indicamos anteriormente una mayor confiabilidad usualmente produce menos error. Por ejemplo, un error de medición de 3.3, en las tablas siguientes, indica que si una persona se reexaminara bajo las mismas condiciones en la prueba, o en una prueba paralela, tendría una probabilidad muy alta de obtener más o menos 3.3 respuestas correctas de las obtenidas en esta prueba. Si la persona, por ejemplo, respondió correctamente a 30 de 50 reactivos, y el error de medición es de 3.3, su puntuación de respuestas correctas verdaderas ("true score") estará entre 26.7 y 33.3.

**CONFIABILIDADES Y ERRORES DE MEDICIÓN PARA LAS PRUEBAS DE APTITUD-AÑOS 1989 A 2004-**

**RAZONAMIENTO VERBAL**

**CONFIABILIDAD Y ERROR DE MEDICIÓN**

**RAZONAMIENTO MATEMÁTICO**

**CONFIABILIDAD Y ERROR DE MEDICIÓN**

Fecha de Examen:	Confiabilidad*	Error de Med.	Fecha Examen:	Confiabilidad*	Error de Med.
octubre 1989	0.92	3.33	octubre 1989	0.91	2.99
octubre 1990	0.90	3.33	octubre 1990	0.91	2.95
octubre 1991	0.91	3.33	octubre 1991	0.91	2.95
octubre 1992	0.91	3.40	octubre 1992	0.90	2.96
octubre 1993	0.89	3.31	octubre 1993	0.91	2.97
octubre 1994	0.91	3.34	octubre 1994	0.91	2.99
octubre 1995	0.91	3.36	octubre 1995	0.90	2.97
octubre 1996	0.86	3.12	octubre 1996	0.87	2.95
octubre 1996	0.88	3.15	octubre 1996	0.87	2.96
octubre 1997	0.91	3.28	octubre 1997	0.90	2.99
noviembre 1998	0.91	3.31	noviembre 1998	0.90	3.03
octubre 1999	0.91	3.28	octubre 1999	0.91	2.92
octubre 2000	0.92	3.27	octubre 2000	0.89	2.98
octubre 2001	0.91	3.28	octubre 2001	0.91	3.02
octubre 2002	0.90	3.31	octubre 2002	0.90	3.06
octubre 2003	0.91	3.35	octubre 2003	0.90	2.99
octubre 2004	0.90	3.32	octubre 2004	0.91	2.98

• Confiabilidad- Alfa de Cronbach

**CONFIABILIDADES Y ERRORES DE MEDICIÓN PARA LAS PRUEBAS DE APROVECHAMIENTO -AÑOS 1989 A 2004-**

**APROVECHAMIENTO INGLÉS**

**APROVECHAMIENTO MATEMÁTICAS**

**APROVECHAMIENTO ESPAÑOL**

Fecha de Examen:	Confiabilidad*	Error de Med.	Confiabilidad*	Error de Med.	Confiabilidad	Error de Med.
octubre 1989	0.92	3.14	0.91	2.64	0.87	3.28
octubre 1990	0.92	3.21	0.91	2.58	0.82	3.20
octubre 1991	0.93	3.19	0.89	2.59	0.87	3.23
octubre 1992	0.94	3.17	0.91	2.52	0.89	3.20
octubre 1993	0.92	3.27	0.91	2.58	0.85	3.21
octubre 1994	0.93	3.17	0.91	2.63	0.85	3.28
octubre 1995	0.92	3.21	0.89	2.59	0.87	3.23
octubre 1996	0.92	3.27	0.89	2.69	0.83	3.24
octubre 1997	0.93	3.24	0.91	2.99	0.87	3.07
noviembre 1998	0.92	2.95	0.91	2.99	0.86	3.10
octubre 1999	0.91	2.94	0.91	3.02	0.86	3.10
octubre 2000	0.94	2.94	0.91	3.00	0.86	3.08
octubre 2001	0.93	2.98	0.91	3.03	0.85	3.11
octubre 2002	0.93	2.95	0.91	3.01	0.87	3.14
octubre 2003	0.93	2.95	0.90	3.04	0.83	3.15
octubre 2004	0.93	2.92	0.91	3.03	0.85	3.09

• Confiabilidad- Alfa de Cronbach

REFERENCIAS

Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16, 297-334. Feldt, L. S. & Brennan, R. L. (1969). Reliability. En: R. L. Linn (Ed.), *Educational measurement* (3<sup>rd</sup> ed.). New York: American Council on Education and Macmillan Publishing Company. Gulliksen, H. (1987). *Theory of Mental Tests*. Hillsdale, NJ: Wiley. Millsap, R. E. (1995). Measurement Invariance, Predictive Invariance, and the Duality Paradox. *Multivariate Behavioral Research*, 30(4), 577-605. Mislevy, R. J. (1993). *Test Theory for a New Generation of Tests* (H. Frederiksen & J. L. Bejar, Eds). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. Stanley, J. C. (1971). Reliability. En: R. Thorndike (Ed.) *Educational Measurements* (2<sup>nd</sup> ed.). New York: American Council on Education and Macmillan Publishing Company. Swets, J. A. (1996). *Signal Detection Theory and Roc Analysis in Psychology and Diagnostics*. Collected Papers. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. Wainer, H. (2000). *Computerized Adaptive Testing* (2<sup>nd</sup> ed.). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

## El College Board al día con la Ley A.D.A.

“Americans with Disabilities Act”, conocida por sus siglas en inglés como “Ley A.D.A.”, establece un mandato claro para erradicar el discrimen de personas por razón de impedimentos de diversa naturaleza. La Oficina de Puerto Rico y América Latina del College Board (OPRAL) reconoce las necesidades especiales de las personas con impedimentos. Por ello, ofrece los servicios pertinentes a todo estudiante que cualifique y los solicite, de manera que su limitación o impedimentos no afecten su desempeño al participar en un programa de evaluación.

La OPRAL puede facilitar el acomodo razonable en las Pruebas de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU), la Prueba de Certificación de Maestros (PCMAS), las Pruebas del Programa de Nivel Avanzado y las Pruebas PIENSE. Los servicios que el College Board ofrece son los siguientes:

- **Atención individual o en grupos pequeños** - El College Board autoriza al director de un centro de examen a conseguir los examinadores necesarios para atender a los candidatos que soliciten tomar las pruebas bajo condiciones especiales y que cumplan con los requisitos establecidos. La atención puede ser individual o en grupos pequeños, dependiendo de la condición de cada caso.
- **Tiempo adicional** - Para tomar la PEAU, mejor conocida como la Prueba del College Board, hay un límite de tiempo. La PEAU deberá completarse en un período de tiempo no mayor de ocho horas. Por

lo general, los candidatos con condiciones especiales pueden tomar hasta cuatro horas para contestar la prueba de Razonamiento Verbal y Razonamiento Matemático y cuatro horas para la Prueba de Aprovechamiento Académico. En forma general, el tiempo adicional se extiende como “tiempo y medio” en comparación con el límite de tiempo regular.

- **Servicio de amanuenses y lectores** - Si el candidato tiene serias dificultades para llenar su hoja de respuestas, el examinador le servirá de amanuense. El examinador también puede servir de lector en los casos de personas no videntes.
- **Tipografía grande** - Los estudiantes que no pueden leer tipografía de tamaño regular, pueden utilizar la edición de la prueba en tipografía grande (18 puntos).
- **“Cassettes”** - Los candidatos con otras limitaciones visuales serias que no pueden leer la tipografía grande, pueden, también, optar por la edición grabada en “cassettes”.
- **Personas con problemas auditivos** - La OPRAL ofrece el recurso de intérpretes de señas para quienes lo soliciten.

Es necesario que los candidatos que soliciten acomodo razonable para la PEAU completen un formulario (que se incluye en el Manual de Solicitud de la Prueba), sometan el certificado oficial de un médico cualificado y especialista en la condición que le incapacita, y una copia de su Plan de Enseñanza Individualizado (PEI), si le aplica, a la Oficina del College Board. Para las PCMAS, el candidato debe presentar su certificado médico y una carta solicitando específicamente el recurso que necesita. En el caso de las pruebas PIENSE y las pruebas del Programa de Nivel Avanzado, es la escuela la que asume la responsabilidad de solicitar los documentos al estudiante con impedimentos. En el caso de estudiantes con Déficit de Atención (ADD, por sus siglas en inglés) y Déficit de Atención con Hiperactividad (ADDH, por sus siglas en inglés), la OPRAL podría solicitar el historial médico del candidato como requisito para aprobar el acomodo razonable. Estudiantes con diabetes e hipoglucemia también tienen derecho a solicitar acomodo razonable.

El College Board reitera su compromiso con ofrecer el apoyo y los servicios necesarios para atender las necesidades de todo estudiante con condiciones especiales. Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información, comuníquese al (787) 772-1220.



## Por todo lo alto el 9no Congreso Latinoamericano del College Board

El elegante e histórico Hotel Hacienda Cocoyoc en Morelos, México, fue sede del 9no Congreso Latinoamericano del College Board, celebrado exitosamente del pasado 7 al 9 de marzo, con el auspicio del TEC de Monterrey, Campus Cuernavaca. Bajo el tema “Calidad de la enseñanza y la orientación: Factores de éxito en la transición a los estudios superiores”, un total de 258 profesionales de la comunidad académica en América Latina, incluyendo a maestros, directivos, administradores y orientadores de universidades, escuelas preparatorias y colegios particulares, participaron en un total de 51 sesiones y 13 talleres. El evento reunió a 67 ponentes, expertos educadores latinoamericanos de distintos niveles educativos, quienes estimularon la reflexión crítica en torno a experiencias reales de maestros, orientadores y directivos que día a día se esfuerzan por fortalecer la calidad de su labor profesional para apoyar las posibilidades de éxito de sus alumnos.

Como era de esperarse, los 13 talleres de dos horas y media que se ofrecieron durante el primer día del Congreso atrajeron mucho la atención de los participantes. Los títulos que mayor interés generaron entre los asistentes fueron los siguientes: “Trabajo cooperativo y estilos de aprendizaje: una propuesta metodológica para la dirección positiva en la formación del ser humano”; “Diseño de

instrumentos para la evaluación de conocimientos, productos y desempeño de los estudiantes”; “Sanando el corazón y la mente en busca de un docente de calidad”; “Diseño de actividades de aprendizaje activo: herramienta para el éxito estudiantil” y “Educación de calidad: fomento de habilidades, actitudes y valores por medio del aprendizaje”.

Por otro lado, las 51 sesiones de una hora de duración cada una también contaron con el entusiasmo de todos los presentes. Llamaron la atención los siguientes títulos: “Comunicación no verbal como instrumento para eliminar las barreras del proceso de enseñanza-aprendizaje”; “El factor resiliente en los alumnos: elemento indispensable en el éxito académico, personal y profesional”; “La disciplina: proyecto de vida y programa a desarrollar en la escuela”; y “Estrategias de enseñanza-aprendizaje para el fomento de la lectura en estudiantes de Nivel Medio Superior”.

Los participantes tuvieron la oportunidad de evaluar el Congreso, y la mayoría de las sesiones fueron descritas como buenas o excelentes, ya que cumplieron con las expectativas de todos. Los países representados en el evento incluyeron los siguientes: Panamá, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Venezuela, Estados Unidos y Puerto Rico.

La acostumbrada recepción la brindó la institución anfitriona del evento, el TEC de Monterrey, Campus Cuernavaca. El TEC deleitó a los presentes con una exquisita cena de platos mexicanos, con un fondo musical a cargo de un conjunto de jazz compuesto por estudiantes de preparatoria (escuela superior) y de carrera (universidad). Los presentes también disfrutaron de la música típica mexicana tocada por mariachis.

“Nuestro Campus Cuernavaca se siente agradecido de que dentro del marco del 25 aniversario que cumplimos este año, podamos contar con un evento de esta importancia y trascendencia”, expresó la Dra. Alejandra Vilalta y Perdomo, directora general del TEC. Actualmente la institución cuenta con más de 90,000 alumnos en 33 campus en la República Mexicana.

Aprovechamos para anunciar que el próximo congreso se llevará a cabo en marzo de 2006 y la sede se anunciará próximamente. Estamos seguros que habrá de estimular una vez más un diálogo intenso entre colegas de los diversos países hermanos de América Latina.

## La 11ma Conferencia Anual invita... (viene de la página 1)

El College Board, Oficina de Puerto Rico y América Latina (OPRAL), quiere hacerle frente a la realidad de la deserción escolar que afecta también a la juventud puertorriqueña y promover la discusión y el análisis de prácticas educativas dirigidas a fomentar la retención estudiantil. Por ello, invita a toda la comunidad educativa a presentar trabajos relacionados con el tema que será objeto de estudio en la 11ma Conferencia Anual - *Excelencia en los servicios académicos y de apoyo: fundamentos para la retención en los niveles K al 16*.

El evento se llevará a cabo el 3 y 4 de noviembre de 2005. Este año, por primera vez la Conferencia se celebrará fuera del área metropolitana, en el hermoso Paradisus Puerto Rico Resort en Río Grande. La temática de la Conferencia, la calidad de las presentaciones y la belleza del hotel serán los grandes atractivos de este gran evento educativo.

La OPRAL invita a la comunidad educativa a presentar trabajos relacionados con alguno de los siguientes subtemas:

- Historias de éxito y fórmulas exitosas
- ¿Hay que salirse del molde y romper esquemas para retener a los estudiantes?
- Resultados de estudios sobre la retención en los niveles K-12 y universitario y su utilización
- Avalúo de servicios de apoyo estudiantil
- La retención desde el punto de vista de los estudiantes. ¿Por qué se quedan? ¿Por qué se van?
- Incorporación de saberes no tradicionales al currículo



Paradisus Puerto Rico Resort

- La educación posmoderna
- Avalúo del aprendizaje
- La incorporación de la tecnología al proceso de enseñanza-aprendizaje: percepción del educador y del estudiante
- Modelos efectivos de retención estudiantil
- Readmisión estudiantil en el nivel secundario y el nivel universitario
- Avalúo de oficinas de servicio
- Problemas sociales y la deserción escolar
- Modelos de retención para estudiantes de alto riesgo

Toda persona interesada deberá completar el **formulario** que se incluye en esta publicación y enviarlo antes del martes 6 de septiembre de 2005 a la siguiente dirección:

Comité de Programa 11ma Conferencia Anual  
The College Board  
Oficina de Puerto Rico y América Latina  
P.O. Box 71101  
San Juan, P.R. 00936-8001

Debe anejar un **resumen de su exposición** que incluya contenido, objetivos, pertinencia, alcance de su presentación y su relación con el tema de la Conferencia. El resumen debe tener una extensión mínima de dos páginas a doble espacio. Además, incluya una versión corta de su **resumé profesional** y una **breve descripción de su presentación** (aproximadamente 60 palabras). Ésta debe explicar de forma clara y atractiva su ponencia. Esta descripción se publicará en el Programa de la Conferencia y será la información que motivará a los asistentes a presenciar su sesión.

Para más información o para obtener formularios adicionales, comuníquese al (787) 772-1225. También puede visitar nuestra página electrónica en <http://opr1a.collegeboard.org>.

# Undécima Conferencia Anual del College Board

## Formulario para la propuesta de presentación

Fecha límite: 6 de septiembre de 2005

### Ponente principal:

Nombre: \_\_\_\_\_

Institución de procedencia: \_\_\_\_\_

Preparación académica: \_\_\_\_\_ Institución: \_\_\_\_\_

Dirección de la oficina: \_\_\_\_\_

Dirección residencial: \_\_\_\_\_

Teléfono: (oficina) \_\_\_\_\_ (residencia) \_\_\_\_\_ (celular) \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Facsímil: \_\_\_\_\_

### Ponente o panelista adicional: (si aplica)

*(Solamente en los talleres y paneles pueden presentar dos personas.)*

Nombre: \_\_\_\_\_

Institución de procedencia: \_\_\_\_\_

Preparación académica: \_\_\_\_\_ Institución: \_\_\_\_\_

**Título de la presentación:** \_\_\_\_\_

(Máximo 15 palabras)

### Formato de la presentación:

Ponencia \_\_\_\_ (60 minutos)                      Panel \_\_\_\_ (60 minutos)                      Taller \_\_\_\_ (90 minutos)

*(Se permite un ponente en las ponencias. Los talleres y los paneles tienen un máximo de dos ponentes.)*

### Descripción de su presentación para el Programa:

En el Programa de la Conferencia se publicará una breve descripción de su presentación. Por favor, redacte un texto (aprox. 60 palabras) que describa de forma clara y atractiva su presentación.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### Resumen de la presentación: *(Utilice una página adicional a doble espacio)*

Describa su presentación (mínimo dos páginas a doble espacio). Este resumen debe incluir el contenido y los objetivos de su presentación, y su relación con el tema de la Conferencia.

**Equipo necesario:** Todos los salones contarán con una **computadora y un proyector para computadora**. Si lo desea, puede traer su propio equipo audiovisual. Recuerde llevar su presentación grabada en un formato para CD.

**Nota:** Recuerde incluir: **(1) formulario para la propuesta (2) resumé profesional, (3) resumen de su presentación y (4) breve descripción de su presentación.** Se evaluarán únicamente las propuestas que cumplan con estos cuatro requisitos.

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## ACADEMIA

Es un boletín publicado tres veces al año por la Oficina de Puerto Rico y América Latina del College Board.

**Redactor:** Gabriel Paízy

**Coordinadora:** Melanie C. Ortiz

**Correctora:** Annabel Marrero

**Diseño:** Miguel Cintrón

**Producción:** Frankie García

Si tiene alguna pregunta, comentario o sugerencia, comuníquese a [mortiz@collegeboard.org](mailto:mortiz@collegeboard.org) (787) 772-1225  
The College Board,  
P.O. Box 71101,  
San Juan, PR 00936-8001

## *Décima Reunión de CONAHEC*

La Reunión del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte (CONAHEC), se llevará a cabo en Puerto Rico del 12 al 15 de octubre de 2005 en el Hotel Caribe Hilton. CONAHEC celebrará esta Reunión con el coauspicio de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, como institución miembro y sede del encuentro, y con el coauspicio y colaboración del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Durante el evento se confeccionarán estrategias para promover e implantar iniciativas en atención a los asuntos críticos de la educación internacional y de los procesos de aprendizaje correspondientes que redunden en nuestro fortalecimiento como región, no tan sólo con nuestros vecinos inmediatos, sino también con las naciones que están mas allá de nuestras fronteras.

A través del portal, <http://www.conahec.org/conahec/Conferences/SanJuan2005/index.html>, puede mantenerse informado de todos los detalles de la actividad.

## *La Universidad Interamericana de Puerto Rico celebra su 93 Aniversario*

El pasado mes de febrero la Universidad Interamericana de Puerto Rico comenzó la celebración de su Nonagésimo tercer aniversario con el segundo tramo de la ruta al centenario en el año 2012. Las unidades del Sistema celebrarán, durante los siguientes siete años, diversas actividades para compartir, confraternizar y reafirmar el compromiso de la Familia Interamericana con la comunidad puertorriqueña.

La Oficina del College Board felicita a la Universidad Interamericana por 93 años de excelencia educativa en Puerto Rico.

Copyright © 2005 por College Entrance Examination Board. College Board and the acorn logo are registered trademarks of the College Entrance Examination Board.

# Academia

Vol. 18, Número 3, abril de 2005

Non Profit Org.  
U.S. Postage  
**PAID**  
P.R. 00936  
Permit No. 3270